



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5668/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MCE.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE MUEBLES EN DESUSO PERTENECIENTES A  
LA ESCUELA N° 204 DE INGENIERO LUIGGI.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD INGENIERO LUIGGI.-

DICTAMEN N° 1093/02.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 18/19.-

Sin perjuicio de ello se sugiere dar cumplimiento al artículo 5 inciso d) del Decreto N° 1255/58, atento de lograr una adecuada redacción del acto administrativo.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 23 AGO 2002  
l.jv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa